

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 5

En Santiago, 18 de abril de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Biblioteca Nacional, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **4447-5-L124**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de "Mantenimiento de extintores", ha seleccionado al oferente SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA., RUT N° 77.770.302-1, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

| |
|---|
| X |
| |

En la presente licitación ofertaron los siguientes oferentes:

- **CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO, RUT N° 12.101.739-3**
- **IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT N° 76.759.732-0**
- **RUTH ELINA ROJAS MENDOZA, RUT N° 8.009.516-3**
- **SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA., RUT N° 77.770.302-1**
- **SEAL FIRE SPA., RUT N° 77.037.311-5**
- **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO SERVEXT SPA., RUT N° 77.474.296-4**
- **INGENIERÍA Y SERVICIOS SOLUCIONES SUR LIMITADA., RUT N° 77.590.047-4**

Por consiguiente, se desestimó las ofertas de los siguientes proveedores:

IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT N° 76.759.732-0: Es declarado inadmisibles debido a que realizado el foro inverso de aclaraciones de la ofertas, vencido el plazo, el proveedor adjunta una **certificación no vigente** de otra empresa, vulnerando el punto 7 "Subcontratación" y **no presenta información en el anexo N°5** de acuerdo al punto 6.5.1 "Experiencia del oferente"; ambos puntos de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

RUTH ELINA ROJAS MENDOZA, RUT N° 8.009.516-3: Es declarado inadmisibles debido a que realizado el foro inverso de aclaraciones de la ofertas, vencido el plazo, el proveedor **no adjunta una certificación vigente** y **no adjunta una propuesta técnica**; de acuerdo a la bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

SEAL FIRE SPA., RUT N° 77.037.311-5: Es declarado inadmisibles debido a que realizado el foro inverso de aclaraciones de la ofertas, vencido el plazo, el proveedor **no indica plazo de ejecución** de los servicios; de acuerdo al punto 6.5.2 "Plazo de ejecución" de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO SERVEXT SPA., RUT N° 77.474.296-4: Es declarado inadmisibles debido a que realizado el foro inverso de aclaraciones de la ofertas, vencido el plazo, el proveedor **no adjunta documentación que acredite experiencia**, de acuerdo al punto 6.5.1 "Experiencia del oferente" y **no adjunta fotocopia del RUT persona jurídica**, de acuerdo al punto 5.2, letra b); ambos puntos de las bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

INGENIERÍA Y SERVICIOS SOLUCIONES SUR LIMITADA., RUT N° 77.590.047-4: Es declarado inadmisibles debido a que realizado el foro inverso de aclaraciones de la ofertas, vencido el plazo, el proveedor adjunta una **certificación vigente** de otra empresa, vulnerando el punto 7 "Subcontratación", **no adjunta una propuesta técnica** y **adjunta facturas distintas a las declaradas en primera instancia en el anexo N°5**; de acuerdo a la bases administrativas, técnicas y económicas que regulan el proceso de licitación.

Los oferentes admisibles serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

| | |
|---|-----|
| 1.- Oferta económica | 53% |
| 2.- Oferta técnica | 43% |
| • Experiencia del oferente | 20% |
| • Plazo de ejecución del servicio | 20% |
| • Pacto de integridad | 3% |
| 3.- Cumplimiento de los requisitos formales | 4% |

Criterios de Evaluación

1. Evaluación de la oferta económica (53%)

| Oferente | Oferta Económica | Ponderación Ítem % |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | \$1.204.994.- IVA incluido. | 46,24% |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | \$1.051.365.- IVA incluido. | 53% |

2. Oferta técnica (43%)

- Experiencia del oferente (20%)**

| Oferente | Experiencia del oferente | Ponderación Ítem % |
|--|--|---------------------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | Cuenta con 12 afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años. | 16% |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | Cuenta con 13 afines a lo solicitado en materia de la presente licitación, realizados en los últimos 5 años. | 20% |

- Plazo de ejecución del servicio (20%)**

| Oferente | Plazo de ejecución del servicio | Ponderación Ítem % |
|--|--|---------------------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | 6 días hábiles | 10% |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | 3 días hábiles | 20% |

- Pacto de integridad (3%)**

| Oferente | Pacto de integridad | Ponderación Ítem % |
|--|--|---------------------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. | 3% |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | No presenta Programas o Pactos de Integridad. | 0% |

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%).

| Oferente | Requisitos Formales | Ponderación Ítem % |
|--|---|---------------------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. | 2% |
| | Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. | 0% |

| | | |
|---|---|----|
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. | 0% |
| | Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. | 2% |

Cuadro Resumen

| Oferente | Oferta Económica (53%) | Oferta Técnica (43%) | Cumplimiento Requisitos (4%) | Total (100%) |
|---|------------------------|----------------------|------------------------------|--------------|
| CARLOS ALEJANDRO HERRERA CARRENO 12.101.739-3 | 46,24% | 29% | 2% | 77,24% |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA. 77.770.302-1 | 53% | 40% | 2% | 95% |

Se adjudica al proveedor **SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA., RUT N° 77.770.302-1**, por presentar la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.

.....
Cristián Palma Ojeda
Jefe Departamento Gestión y Desarrollo
Biblioteca Nacional

.....
David Zuñiga Tapia
Técnico de Mantenimiento
Biblioteca Nacional

.....
Monserrat Panay Schweizer
Profesional Externo
Biblioteca Nacional

.....
Sergio Sepúlveda Gajardo
Profesional de Apoyo Adquisiciones
Biblioteca Nacional

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°5

Fecha: Santiago, 18 de abril de 2024.

Licitación: ID 4447-5-L124 servicio de "Mantenimiento de extintores"

Se seleccionó al oferente; **SOCIEDAD DE INVERSIONES SAFEMARINE CHILE SPA., RUT N° 77.770.302-1**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.